



SERVICIO NACIONAL
DE
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
SENAMHI

Visto, el documento H.T N° 0901 de fecha 02 de febrero de 2012, sobre designación del Presidente del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0102 SENAMHI-PREJ-OGA-OPE/2011 de fecha 08 de junio 2011, se designó al Mayor General FAP (r) WILAR GAMARRA MOLINA, ex Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI como Presidente del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP);

Que, mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM de fecha 04 de noviembre de 2011 se acepta la renuncia formulada por el Mayor General FAP (r) Wilar David Gamarra Molina al cargo de Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI a partir del 03 de noviembre de 2011;

Que, la Oficina General de Administración mediante Oficio N° 072 SENAMHI-OGA/OPE/2012 de fecha 02 de febrero de 2012, solicita la designación del Presidente del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP);

Que, mediante proveído en el documento de visto, la Presidenta Ejecutiva del SENAMHI designa al Ing. Esequiel Bruno Villegas Paredes como Presiente del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP);

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-85-AE, Decreto Legislativo N° 1025, Resolución Presidencial Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM de fecha 04 de noviembre de 2011; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

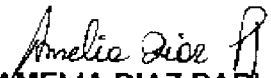
Artículo 1º.- Dar por concluido la designación como Presidente del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) al Mayor General FAP (r) **WILAR DAVID GAMARRA MOLINA** a partir del 05 de noviembre de 2011 en mérito a la parte considerativa de la presente Resolución.

RECIBIDO	
Oficina General de Estadística e Informática	
Reg.:	111
Fecha:	15/02/12
Hora:	5:11
Firma:	

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir de la fecha al Ing. **ESEQUIEL BRUNO VILLEGAS PAREDES** como Presidente del Comité del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI en representación de la Presidencia Ejecutiva.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina General de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ing. **AMELIA DIAZ PABLO**
Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

DISTRIBUCION:

AIS
OAJ
OGA
OGEI
OPE
Interesados
Leg. Personal
09-02-2012
RAV/EMR/TPA